



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 0 4 1 2 3 5 *

Medellín, 01/02/2021

Doctor
GABRIEL MARULANDA LONDOÑO
Asesor de Dirección Proyecto Titulación
ISVIMED
Carrera 77 No 48 -01
Teléfono 446 22 88
Medellín

Asunto: Radicado: 223085. INFORMATIVO

Cordial saludo,

Comedidamente nos permitimos informar, que el Municipio de Medellín, cedió a título gratuito un bien fiscal ubicado en la CR 025 079 B 039 0122, comuna 03, Barrio 11, con un área de 72 M², código de ubicación 0311007-0079, por medio de la Resolución SSS 201950110395 de 22/11/2019 de la Alcaldía de Medellín, a nombre de YÉSICA LILIANA BETANCUR BOLÍVAR y KENNY ALEJANDRA CAICEDO SALINAS, y el registro se llevó a cabo generando la Matricula 5484491.

Es importante mencionar que el predio objeto de titulación venia registrado con la Matricula 5354619, la cual fue objeto de cesión a título gratuito del Municipio de Medellín a nombre la señora LUZ MILA CAICEDO, según Resolución 2113 del 26/12/2012, posteriormente fue Revocada con la Resolución ADQ 0562 de 2015, quedando el predio nuevamente a nombre del Municipio de Medellín.

El predio quedo con dos Matriculas Inmobiliarias, por lo tanto para efectos de inscripción Catastral quedara identificado en nuestra base de datos con la Matricula 5484491, para proceder con la inscripción de la titulación realizada por el Municipio de Medellín.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

De la misma manera se informa que en el registro de la Matricula 5484491, se omitió a la propietaria KENNY ALEJANDRA CAICEDO SALINAS, y que la Subsecretaria de catastro procederá a inscribirla como Mejorataria.

Para dar cumplimiento en la base de datos con los compromisos catastrales, se ha comprobado que el predio en el momento presenta una doble titulación; se remite el caso al Instituto Social de Vivienda de Medellín (ISVIMED), para que se realice un análisis y se cancele la Matricula 5354619, o se actué como corresponda jurídicamente.

No obstante, se informa que mediante los trámites catastrales con Fichos 01201900600588-01201900601540 y Radicado: 223085, esta dependencia procede con la inscripción de la señora Yesica Liliana Betancur Bolívar de acuerdo a la Cesión realizada por parte del Municipio mediante Resolución SSS201950110395 del 22 de noviembre del 2019 con la matrícula 5484491, asimismo se inscribe como Mejorataria a la señora Kenny Alejandra Caicedo Salinas hasta que se subsane dicha situación.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Erika Serna Cargo - Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Carlos Mario Tabares F. Cargo - Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
--	---	--

Con copia: YÉSICA LILIANA BETANCUR BOLÍVAR
CR 25 # 079 B 039 (9922)
Teléfono: 3105067151
Medellín.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

